



Octubre de 2024

Presentación

El proceso de *supervigilancia* a los Centros de Formación Técnica Estatales (CFTE), administrado por el Consejo Nacional de Educación (CNEC), consiste en apoyar la concreción del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) de los CFTE conforme a variables significativas y el despliegue de capacidades para su desarrollo.

En este contexto, la visita de acompañamiento se erige como una de las actividades centrales para revisar con los actores institucionales los principales avances que presenta el PDI, recolectar información de carácter experiencial¹ o que requiere de informantes claves y retroalimentar sobre la marcha del desarrollo institucional. La siguiente tabla presenta los principales hitos del proceso de supervigilancia del CFTE de la Región de Coquimbo.

Tabla 1. Resumen de hitos del Proceso de Supervigilancia de CFTE Coquimbo, 2019 a 2024.

Actividad	Fecha
Ingreso de Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI)	julio de 2019
Primera participación de autoridades en sesión del CNEC	1 de abril de 2020
Envío de Informe de Retroalimentación PDI	junio de 2020
Primera visita de acompañamiento	21 de abril al 3 de mayo de 2021
Segunda participación de autoridades en sesión del CNEC	30 de junio de 2021
Envío de 1° Informe de Retroalimentación Estado de Avance	11 de junio de 2021
Segunda visita de acompañamiento	29 de agosto al 2 de septiembre de 2022
Tercera participación de autoridades en sesión del CNEC	19 de octubre de 2022
Envío 2° Informe de Retroalimentación Estado de Avance	16 de noviembre de 2022
Tercera visita de acompañamiento	7 a 11 de agosto de 2023
Cuarta participación de autoridades en sesión del CNEC	6 de septiembre de 2023
Envío 3° Informe de Retroalimentación Estado de Avance	6 de octubre de 2023
Cuarta visita de acompañamiento	29 de julio a 2 de agosto de 2024
Quinta participación de autoridades en sesión del CNEC	4 de septiembre de 2024
Envío 4° Informe de Retroalimentación	Octubre de 2024

Este informe tiene por objetivo entregar retroalimentación al CFT Estatal de la Región de Coquimbo (en adelante CFTE Coquimbo, el CFTE o el Centro) acerca de los avances en la concreción de su PDI. Dentro de este marco, se resaltan ciertas áreas de oportunidad para mejorar, así como recomendaciones específicas para priorizar esfuerzos a nivel institucional. El informe se estructura en cinco secciones. En la primera sección, se describen los antecedentes de la cuarta visita de acompañamiento. En la segunda, se exponen los avances del Centro en la implementación del Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI), así como los puntos relevantes observados durante la visita de acompañamiento. En la tercera, se encuentra la síntesis de los avances que el Centro ha demostrado respecto de la visita anterior. La cuarta parte transmite las principales opiniones del Consejo sobre la situación actual del Centro, entregándose recomendaciones para su atención en el corto y mediano plazo, teniendo en cuenta el

¹ Referente a procesos didácticos, funciones técnico-pedagógicas, infraestructura y equipamiento, acceso a servicios para estudiantes, relación con el medio (EMTP, sectores productivos, IES de la región, y comunidad en la que se inserta el CFTE), capacidades de equipos directivos y capacidad de autorregulación institucional.

desarrollo de la institución. Finalmente, en la quinta sección se detallan las recomendaciones prioritarias del CNED a partir de la cuarta visita de acompañamiento.

Resumen Ejecutivo

Durante la cuarta visita de acompañamiento, se evidenciaron avances en comparación con la visita anterior. Se destaca la formulación de un nuevo Proyecto de Desarrollo Institucional para el periodo 2024-2027 y la reactivación de las actividades de la OTEC, que logró realizar cursos de capacitación a entidades públicas y privadas, capacitándose a un total de 395 personas. También, el Centro muestra un crecimiento anual en su matrícula total del año 2024 del 22,6%. En cuanto a la infraestructura, se observan avances en el proceso de licitación para la construcción del nuevo edificio en la ciudad de Ovalle, la cual se encuentra en su etapa final.

El PDI 2024-2027 se construye con el desafío de abordar los criterios y estándares de acreditación institucional, contemplando solo cuatro de las cinco dimensiones (no considera investigación, creación y/o innovación). En relación con el monitoreo y seguimiento de este PDI, el Centro cuenta con herramientas que le permiten evaluar su cumplimiento e implementar las acciones correctivas.

Por otro lado, la sede de La Serena se encuentra en proceso de cierre, la infraestructura utilizada por esta sede corresponde al Liceo Jorge Alessandri. Los siete estudiantes de la carrera de TNS en Construcción, asociados a la sede, están finalizando su proceso de titulación y no se abrió nueva matrícula en 2024. También, es posible que la sede en la ciudad de Canela cierre en 2025, lo cual está siendo evaluado por las autoridades del Centro.

En materia académica, el Centro ya cuenta con una Política de Oferta Formativa y un Reglamento Académico para la apertura y cierre de sedes, campus, carreras y programas, ambas desarrolladas en 2023, relevantes dado el escenario actual del Centro. Al respecto, producto del ejercicio autoevaluativo, se establecen como mejora la inclusión de un procedimiento para actualizar sus carreras y un procedimiento para el análisis de la factibilidad de las nuevas carreras y el cierre de carreras vigentes, lo que considera los requerimientos del sector productivo y del medio laboral. En relación con lo anterior, en la visita se observó que el Centro implementa mecanismos que apoyan la gestión del proceso formativo y el desarrollo del aprendizaje de los estudiantes, donde mediante distintas acciones buscan asegurar la formación y el aprendizaje de aquellos, las que son supervisadas a través de los jefes de carrera. Para el seguimiento y análisis de la oferta formativa, como resultado de su autoevaluación, el Centro proyecta el desarrollo de mecanismos sistemáticos para contar con información al respecto. En particular, plantea estrategias de mejora tales como la consolidación del proceso que permita la implementación de la encuesta anual de titulados y la incorporación de los resultados del informe en la gestión de las unidades académicas y contar con un mecanismo para medir el impacto del sello institucional y su presencia en los/as egresados/as y futuros/as trabajadores/as, entre otros.

En cuanto a las acciones para implementar procesos de articulación y reconocimiento de aprendizajes previos (RAP), el CFTE Coquimbo ha avanzado en la gestión de trayectorias formativas. Desde 2019 a la fecha, registra 36 estudiantes con ingreso RAP en siete carreras, mientras que 15 estudiantes han ingresado en el marco de la articulación Educación Media Técnico Profesional (EMTP), todos estos en el año 2024 y únicamente en la carrera de Mantenimiento Industrial.

Referente al seguimiento de la progresión estudiantil, el Centro establece diversos indicadores académicos, como el rendimiento de los estudiantes, la efectividad de los docentes (el cual comprende los resultados de la evaluación docente y su desempeño laboral), la calidad de los programas de estudio, y las tasas de retención y graduación, entre otros. Aunque el CFTE Coquimbo sistematiza los resultados de estos indicadores, se sugiere avanzar en la evaluación de dichos indicadores y su contribución en la toma de decisiones institucional, junto a los efectos de sus resultados en la mejora continua del proceso formativo.

Respecto de los docentes, se pudo constatar que el Centro cuenta con evaluaciones y son acompañados en su práctica docente, aspectos establecidos en su Política de Gestión y Desarrollo Docente. Los resultados obtenidos del proceso de evaluación permiten al CFTE Coquimbo tomar decisiones en los procesos de selección. Además, los docentes provienen en su mayoría del sector productivo y de servicios, en línea con la oferta académica del Centro.

En cuanto a la Vinculación con el Medio (VcM), a partir de las evidencias presentadas durante la visita de acompañamiento, se concluye que es necesario ampliar la comprensión de la Política para generar un entendimiento compartido de las acciones de vinculación y relacionamiento. Esto facilitará la sistematización de dichas acciones y la retroalimentación institucional, contribuyendo con la mejora continua de los procesos. Además, es prioritario implementar un modelo de VcM que asegure la calidad tanto en la gestión como en la ejecución de estas iniciativas

1. Antecedentes de la cuarta actividad de seguimiento y acompañamiento

El 28 de junio de 2024, a través del Oficio N°171 del Consejo Nacional de Educación, y luego de concordar el programa y la fecha de la visita de seguimiento y acompañamiento con las autoridades del CFTE Coquimbo, el Consejo comunicó los objetivos e informó que este encuentro se realizaría en modalidad híbrida entre el 29 de julio y 2 de agosto de 2024. A continuación, se detallan los objetivos de la actividad y los integrantes del equipo que participó.

Objetivo general

Supervisar y evaluar la concreción del PDI del CFTE de la Región de Coquimbo conforme a variables significativas y el despliegue de capacidades para su desarrollo.

Objetivos específicos

- Generar información respecto de variables significativas de desarrollo que permitan evaluar la concreción del PDI y comunicar sus resultados.
- Retroalimentar al equipo directivo sobre la implementación y concreción del PDI.
- Acompañar al equipo directivo en el desarrollo de capacidades para la docencia y resultados del proceso de formación, gestión estratégica y recursos institucionales, aseguramiento interno de la calidad, vinculación con el medio y creación y/o innovación.

Cabe mencionar que, previo a la visita de acompañamiento, se sostuvieron distintas reuniones con la contraparte institucional del Centro (Jefe Departamento de Análisis y Aseguramiento de la Calidad), a fin de comunicar el alcance del encuentro, sus objetivos y modalidad.

El equipo de profesionales estuvo integrado por dos pares externos y dos profesionales de la Secretaría Técnica del Consejo Nacional de Educación. A continuación, el detalle:

Tabla 2. Nombre de participantes por parte del CNED en la segunda visita de acompañamiento CFTE Coquimbo.

Nombre	Institución de desempeño
Andrés Hojas	Director de Calidad, Análisis y Desarrollo Institucional, CFT San Agustín.
Alejandra Gaete	Directora Nacional de Currículo y Evaluación, IP AIEP.
Alex Valladares	Secretario Ejecutivo (s), CNED.
Adriana Ferreira	Profesional Departamento de Gestión de la Calidad, CNED.

Previo al desarrollo de este encuentro, el Consejo solicitó los siguientes documentos:

- Proyecto de Desarrollo Institucional (PDI) vigente.

- Informe del estado de avance de la concreción del PDI.
- Informe de cierre del PDI anterior.
- Modelo y proyecto educativo del Centro.
- Reglamento Académico.
- Plan de estudio, perfil de egreso, nómina de docentes, módulos y certificaciones de dos carreras del Centro.
- Ejercicio autoevaluativo del Centro.
- Planificación anual y/o planificaciones operativas del Centro.
- Otros documentos, tanto institucionales como de carrera, que a juicio del Centro sean pertinentes para realizar la actividad.

Al respecto, el CFTE Coquimbo envió en el plazo señalado los antecedentes requeridos, más aquellos considerados como relevantes por ellos para el desarrollo de esta visita. El equipo de pares externos realizó la visita de seguimiento y acompañamiento considerando la revisión del nuevo proyecto de desarrollo institucional y diversos elementos como su capacidad de respuesta, adecuación del funcionamiento a normas tanto internas como externas, análisis y publicación de información, y sustentabilidad, teniendo también a la vista los Criterios y Estándares para la Acreditación institucional del subsistema técnico profesional de la Comisión Nacional de Acreditación (CNA).

Finalmente, el 4 de septiembre de 2024 las autoridades del Centro participaron en sesión del CNED, exponiendo los principales avances y desafíos que han tenido en el desarrollo del PDI.

2. Análisis sobre la concreción del PDI: Aspectos observados en la cuarta visita de acompañamiento

En esta sección se detallan los principales avances que registra el CFTE Coquimbo en la implementación de su PDI, así como aspectos a los que, producto de lo evidenciado en la visita de acompañamiento, se sugiere prestar atención e implementar mejoras.

2.1 Dimensión Docencia y Resultados del Proceso de Formación

El Centro ha implementado desde octubre de 2023, una **Política para la Oferta Formativa** que se alinea con los propósitos institucionales y establece un procedimiento para la actualización de las carreras, teniendo en cuenta las necesidades del sector productivo y el entorno laboral. Además, ha elaborado un Informe Académico para cada carrera, en el cual se sistematiza la información sobre su creación y diseño curricular. Por su parte, las carreras ofrecidas están alineadas con la misión y visión institucionales y son pertinentes en función de las capacidades del Centro. Sin embargo, es necesario establecer estándares operativos uniformes para todas las sedes y jornadas, por lo que se recomienda avanzar en la equivalencia de la formación entre todas las sedes y jornadas, e incorporar los resultados de empleabilidad y los datos de la matriz productiva regional en la evaluación de las carreras, para resguardar su pertinencia formativa conforme con los objetivos institucionales.

Respecto del **Modelo Educativo** del Centro, fue actualizado en julio de 2024 y se encuentra alineado con sus propósitos institucionales. Este modelo, que integra la misión y visión institucionales como componentes estructurales, establece las bases y lineamientos fundamentales del PDI 2024-2027, con un enfoque educativo que se centra en la formación basada en competencias, con un aprendizaje activo y práctico de los estudiantes. La propuesta formativa se organiza en torno al desarrollo de tres tipos de competencias (específicas o técnicas, genéricas o transversales, y de sello institucional). A su vez, el modelo define tanto el perfil de ingreso de los estudiantes como el perfil de egreso de las carreras, tomando en cuenta las demandas funcionales del sector laboral de cada especialidad, además de establecer el diseño curricular por competencias, las orientaciones metodológicas y los criterios de evaluación del aprendizaje.

La estructura modular de los **planes de estudio** del Centro se organiza en ejes que reflejan la progresión en los niveles de cualificación de los estudiantes, lo que permite configurar salidas intermedias al final de cada semestre, otorgando certificaciones con un enfoque laboral, lo que puede facilitar su inserción en el mercado laboral. Los estudiantes para obtener estas certificaciones deben aprobar los siete módulos correspondientes al semestre respectivo. En cuanto a la **práctica profesional**, que corresponde a 400 horas cronológicas, se desarrolla al finalizar y aprobar los cuatro semestres de las carreras, en el sector productivo o de servicios pertinente a la formación del estudiante.

En relación con el **acceso y progresión de los estudiantes**, el Centro cuenta con diferentes modalidades de acceso formales que se ajustan a sus definiciones institucionales presentes en el Procedimiento de Articulación Trayectoria Formativa EMTP y RAP. También, cuenta con mecanismos de homologación y convalidación, y se encuentra avanzando en procesos de articulación con la EMTP y mecanismos formales de articulación con otros niveles formativos y reconocimiento de aprendizajes previos, de acuerdo con el Marco de Cualificaciones para el subsector Técnico Profesional. En esta línea, en 2023 se reactivó el trabajo del Organismo Técnico de Capacitación (OTEC) con desarrollo de cursos a entidades públicas y privadas, con un total de 395 personas capacitadas durante el año. De acuerdo con los antecedentes presentados por el Centro, las empresas y entidades públicas con las que han colaborado son: Compañía Pisquera de Chile, Puerto Coquimbo, Centro de Reinserción Social de Ovalle, Municipalidad de Ovalle, Departamento de Educación Municipal de Ovalle, Departamento de Educación Municipal de Monte Patria, Municipalidad de Los Vilos y el Departamento de Salud Municipal de Combarbalá. Los temas que se han abordado en los cursos se relacionan con: Inspección Técnica de Obras, Destilación de Pisco, Contabilidad Básica, Técnicas de Hidráulica Avanzada, Técnicas de Mantenimiento de Motores Diesel, Estrategias de mediación para la resolución pacífica de conflictos, entre otras.

El Centro cuenta con una Política de **acceso equitativo de estudiantes** que considera un programa de apoyo a estudiantes vulnerables e incluye iniciativas para fomentar el logro académico. Entre las acciones implementadas se encuentran la atención psicológica, que comprende una entrevista y derivación, orientadas a promover la retención estudiantil y asegurar una trayectoria educativa exitosa. El Centro implementa apoyo académico que favorece la progresión de los estudiantes, este incluye tutorías, programas remediales además del apoyo de especialistas en psicopedagogía, cuando es requerido por estudiantes con dificultades de aprendizaje. Sin embargo, es necesario contar con resultados concretos que midan la efectividad de las acciones de apoyo y den seguimiento a los indicadores establecidos. Esto permitirá promover la progresión de mediante planes y acciones sistemáticas que puedan mejorarse continuamente.

En cuanto al **seguimiento de los titulados**, el Centro declara como aspecto de mejora en su ejercicio autoevaluativo la evaluación de la implementación del Modelo de Seguimiento de Titulados. Al respecto, previo a la visita de acompañamiento, el Centro comenzó a trabajar en establecer mecanismos formales para el **seguimiento de titulados**, por lo que no fue posible constatar avances.

Respecto al **cuerpo docente**, el Centro cuenta con una Política de gestión y desarrollo docente que regula aspectos como el ingreso, permanencia, idoneidad, suficiencia y desempeño. Además, desde 2023 se ha implementado el Reglamento de gestión y desarrollo docente cuyo objetivo es ejecutar los elementos establecidos en la política. Para evaluar la función y práctica docente el Centro dispone de un manual de Procedimiento para el desarrollo docente, el cual está en implementación. Por su parte, a partir del 2024 el Centro ha desarrollado instancias de capacitación docente enfocadas en metodologías activas de enseñanza-aprendizaje, formación basada en competencias y diseño y aplicación de instrumentos de evaluación.

2.2 Dimensión Gestión Estratégica y Recursos Institucionales

El Centro cuenta con un **sistema de gobierno y una estructura organizacional** definida para abordar sus desafíos institucionales que le permite gestionar sus decisiones, seguir la estrategia y proyectar el desarrollo institucional,

donde los roles y responsabilidades se encuentran establecidos para todos los niveles. Su planificación estratégica se desarrolla en forma participativa y se nutre de información del medio interno y externo, estableciéndose prioridades, responsables y recursos.

En relación con su **nuevo PDI**, el Centro informa que su elaboración se basó en metodologías que incluyeron un análisis exhaustivo del contexto educativo y productivo, así como un diagnóstico de sus procesos internos. Sin embargo, el Centro no proporciona detalles sobre los participantes o responsables de cada una de estas etapas, ni sobre la metodología empleada para integrar los hallazgos en el nuevo plan. Asimismo, el Centro decidió formalizar este nuevo PDI en función de las brechas identificadas con respecto a los criterios y estándares de acreditación, no obstante, este proyecto no contempla la dimensión de Investigación, creación y/o innovación.

Respecto del **cierre del PDI anterior (2019-2022)**, el Centro finalizó el periodo con un bajo nivel de logro total en cada una de las cuatro perspectivas estratégicas de dicho proyecto. Los resultados fueron: 38% en la perspectiva de estudiantes y otras partes interesadas, 29% en la perspectiva financiera, 54% en procesos internos y 57% en la perspectiva de aprendizaje y crecimiento. Esta situación puede considerarse crítica dado que existen algunos objetivos relevantes por cumplir, como: el desarrollo de proyectos de transferencia y la aplicación de una encuesta de satisfacción de empresas (perspectiva de estudiantes); aseguramiento del cumplimiento de políticas financieras, informar periódicamente la marcha financiera de la institución a la Contraloría General de la República, obtener financiamiento a través de actividades de formación continua y proyectos de transferencia tecnológica (perspectiva financiera); participación en iniciativas que apoyen las decisiones económicas y productivas de los distintos sectores de la provincia, conformar área/unidad de transferencia tecnológica y desarrollo de proyectos, y ejecutar plan de inversión en equipos e infraestructura (procesos internos). Al respecto, se sugiere al Centro que dé cuenta de cómo se hace cargo de los objetivos no logrados en su PDI anterior de manera explícita, y cómo éstos son vinculados en el nuevo proyecto institucional.

En cuanto a los **mecanismos de gestión**, el Centro define y asigna indicadores, metas, recursos, responsables y medios de verificación a su PDI, formalizándolos a través de un cuadro de mando integral. Al respecto, se sugiere revisar algunos indicadores, definir una línea base y metas con el objetivo de precisar la alineación entre éstos y los objetivos propuestos y monitorear el avance. Por ejemplo, si el modelo educativo declara que parte de los docentes deben estar insertos en el medio laboral, definir como meta al cuarto año que el 45% de los docentes trabajen en el sector productivo parece poco pertinente, dado que, si ello es un estándar, entonces, debe cumplirse en el máximo nivel posible y no contar con un indicador base impide evaluar la mejora. Además, más allá de las brechas ya identificadas por la institución y que representan la necesidad de ejecutar y enmarcar los mecanismos de gestión docente en ciclos de mejora continua, es importante que el Centro dé cuenta y visualice el propósito general del modelo de gestión docente, qué tipo de permanencia o antigüedad tiene, su nivel de desempeño y capacitación, y cómo los mecanismos complementarios han permitido abordar la rotación de personal para nivelar y formar docentes que tienen buenos resultados.

Respecto de la **gestión y desarrollo de personas**, el Centro cuenta con un Reglamento de personal no académico y un Reglamento de personal, orden interno, higiene y seguridad. Ambos dispositivos establecen las etapas del proceso de selección, la contratación, la inducción, la evaluación, la promoción, el desarrollo y desvinculación de las personas, que permitan asegurar el funcionamiento del Centro y el cumplimiento de sus desafíos institucionales. Los mecanismos asociados a la gestión de aquellas se aplican en todas las áreas, sedes, jornadas y niveles institucionales.

Sobre la **gestión de recursos financieros**, el Centro cuenta con la formalización de algunos mecanismos, como la política financiera, la formulación de presupuestos por centro de costos y el cumplimiento de auditorías externas, que le ha permitido avanzar en la disposición de los recursos financieros y físicos necesarios para su funcionamiento. Además, cuenta con un Manual de procedimientos de la Dirección Económica y Administrativa (DEA) que entrega las orientaciones y directrices para asegurar los recursos necesarios para la operación académica. Estos mecanismos son aplicados en todas las áreas y sedes de la institución, con procesos de planificación, presupuesto y

requerimiento de los recursos que se necesitan. Sin embargo, durante la visita de acompañamiento el Centro dio cuenta de algunas dificultades financieras observadas en la visita anterior, como por ejemplo, la gestión de la infraestructura y la provisión de recursos para la docencia presentaban brechas importantes respecto de su estandarización y niveles de calidad.

En cuanto a los **recursos e infraestructura destinados a la enseñanza**, en su informe de cierre del PDI 2019-2022, el Centro indica que ninguno de los objetivos y metas relacionados con el fortalecimiento de la infraestructura física y tecnológica se ha cumplido, lo que se condice con los resultados reportados en la Memoria anual 2023 del Centro, donde un 30% de los estudiantes está insatisfecho con la infraestructura y las instalaciones. Posiblemente, dado lo anterior, el Centro establece en su nuevo PDI 2024-2027 la definición de estándares de calidad para la infraestructura e instalaciones, fundamentados en el análisis FODA realizado.

Por otro lado, durante la visita de acompañamiento se pudo evidenciar heterogeneidad del equipamiento entre diferentes sedes y que no necesariamente responde a los mecanismos formales de definición de recursos para el aprendizaje. Si bien el equipo directivo del Centro explicó la suficiencia de los liceos que albergaban las clases en ciertas ciudades y sus equipamientos, los estudiantes, egresados y titulados señalaron la existencia de brechas en equipamientos de las diferentes sedes y carreras. Junto con ello, a partir de algunas reuniones en el marco de la visita, se observó falta de equivalencia y presencia de servicios y estándares complementarios a la docencia, existiendo una brecha de espacios de descanso, estudio y servicios de alimentación en las sedes visitadas.

En relación con la **gestión de la convivencia, equidad de género, diversidad e inclusión**, el Centro cuenta con una Política de género y un Reglamento de convivencia y está planificado ejecutar un plan de actividades tendientes a promover, educar e instalar capacidades internas asociadas a estas temáticas. Recientemente, el Centro ha incorporado en su estructura organizacional una unidad de género, dependiente de la Rectoría, que por el momento se encuentra vacante. Por último, se observa en los planes de estudio la promoción de la ética, la solidaridad, la sostenibilidad y los derechos humanos desde su definición en el sello identitario del Centro.

2.3 Dimensión Aseguramiento Interno de la Calidad

El Centro cuenta con una **Unidad de Aseguramiento de la Calidad Académica**, la cual depende directamente de la Rectoría, cuyo fin es cumplir un rol transversal en el aseguramiento de la calidad. Esta unidad está definiendo sus funciones y desarrollando un sistema de gestión de la calidad. Asimismo, el Centro está llevando a cabo un levantamiento de sus procesos, avanzando hacia una gestión de calidad basada en procesos.

En cuanto a la aplicación sistemática de las **políticas y mecanismos de aseguramiento de la calidad**, el Centro se encuentra en un estado incipiente. Está elaborando su Política de Calidad y un sistema de gestión de la calidad, y cuenta con resultados de satisfacción de titulados que le permiten avanzar en procesos de evaluación y mejora continua frente a los resultados. También, se encuentra poblando un mapa de procesos institucionales, avanzando en sistema de gestión documental que recopila la información de los procesos críticos de la institución y generando reportes e informes de análisis, los cuales están disponibles a través de su sitio web. Por otro lado, a partir del ejercicio autoevaluativo e identificación de brechas respecto de los criterios y estándares la Comisión Nacional de Acreditación (CNA), el Centro ha establecido como elementos a mejorar en su Memoria anual 2023: la formalización y completo despliegue de la política de calidad, así como la articulación de mecanismos de aseguramiento de la calidad que incorporen la opinión de actores internos y externos; evidenciar la aplicación sistemática de los mecanismos de aseguramiento de la calidad en todos los procesos clave, jornadas y modalidades, y fortalecer su uso para la toma de decisiones; y evaluar periódicamente y ajustar la política de calidad en función de los resultados de su aplicación, y aprovechar plenamente los sistemas de información integrados para la generación de reportes y estudios que contribuyan a la mejora continua de la institución, aspectos que se debiesen ver reflejados en las próximas visitas de acompañamiento.

Por otro lado, aunque el Centro cuenta con una hoja de ruta adecuada para el **desarrollo del aseguramiento de la calidad**, se recomienda priorizar su implementación de manera transversal en toda la institución. Para promover la efectividad de los procesos de autoevaluación y evaluación externa, es crucial que el Centro se enfoque en la capacidad de generación de evidencias pertinentes y el análisis crítico de las mismas, que evidencien ciclos de mejora continua, los resultados de los procesos y el marco de gestión de éstos, siempre sustentados por datos cuantitativos.

En relación con la **integridad institucional**, el Centro se encuentra en un estado incipiente en la generación de las normativas y mecanismos internos para monitorear y asegurar el cumplimiento de sus compromisos y obligaciones. Al respecto, el Centro se prepara para instalar los mecanismos de gestión en su próximo periodo estratégico considerando el PDI 2024-2027 que incluyen: establecer canales de comunicación organizacionales transparentes, capacitar y concientizar a la comunidad educativa, establecer mecanismos de control interno para monitorear el cumplimiento de normas y compromisos, implementar sistemas de retroalimentación, mejora, revisión y actualización periódica de normativas, y la instalación de un sistema de quejas y reclamos.

2.4 Dimensión Vinculación con el Medio (VcM)

El Centro cuenta con una Política de Vinculación con el Medio desde 2022, alineada con su misión, visión y propósitos institucionales. Esta política se evalúa y ajusta de acuerdo con los cambios del entorno y las nuevas estrategias institucionales. Al respecto, uno de los logros destacados del PDI anterior fue la formulación de la política y estrategia de VcM, así como la creación de instancias formales de articulación estratégica, respaldadas por el comité asesor de desarrollo productivo y tecnológico regional. En su nuevo PDI el Centro ha definido como eje estratégico la Vinculación con el Medio, con foco en la gestión de la VcM, colaboración bidireccional con los grupos de interés y seguimiento de titulados y apoyo a la empleabilidad.

Respecto del **impacto de la vinculación con el medio**, el Centro mantiene una relación con la Universidad Tutora en los aspectos docentes y curriculares, además de haber avanzado en la definición de programas de acceso para los estudiantes. También, colabora con Establecimientos de Educación Media Técnico Profesional (EMTP) de la región y ha establecido alianzas importantes que permiten el uso de instalaciones del Centro en diversas ciudades. Asimismo, el Centro impulsa iniciativas con las comunidades y activa redes para fortalecer sus procesos de vinculación.

2.5 Dimensión Investigación, Creación y/o Innovación

La institución no cuenta aún con una **política de innovación o investigación** que promueva estas acciones dentro del proceso formativo de los estudiantes. Actualmente, esta dimensión no está contemplada en el nuevo Plan de Desarrollo Institucional (2024-2027). A su vez, hasta la fecha no se han medido los resultados de actividades implementadas, ni se han evidenciado resultados de éstas en la mejora de la oferta formativa, los recursos de aprendizaje o las prácticas docentes.

3. Síntesis de avances respecto de Informe de Retroalimentación CNED previo

El CFTE Coquimbo muestra algunos avances respecto de las observaciones prioritarias realizadas previamente por el CNED en la tercera visita de acompañamiento en 2023². A continuación, el detalle:

Tabla 3: Estado de avance de observaciones y sugerencias Retroalimentación tercera visita de acompañamiento al CFTE de Coquimbo.

Dimensión	Observación	Estado de avance	Justificación
Docencia y Resultados del Proceso de Formación	Establecer un procedimiento de apertura y cierre de sedes, y carreras que resguarde el cumplimiento del reglamento. Además, que permita estandarizar la toma de decisiones y orientarlas a un desarrollo institucional armónico, considerando que se están abriendo y cerrando sedes, como también carreras.	Emergente	El CFTE Coquimbo cuenta con una Política que le permite definir su Oferta Formativa y un Reglamento para la apertura y cierre de sedes, campus, carreras y programas. Producto de su autoevaluación, establece como mejora la inclusión de un procedimiento para actualizar sus carreras y un procedimiento para el análisis de la factibilidad de las nuevas carreras y el cierre de las vigentes en la oferta formativa.
	Avanzar en la definición políticas y mecanismos para asegurar la pertinencia de los perfiles de egreso, el diseño y la actualización curricular, con el fin de cautelar la pertinencia de los perfiles de egreso, y establecer marcos de acción y procedimientos institucionales.	Emergente	En la actualidad, el Centro cuenta con un mecanismo para retroalimentar la efectividad de sus perfiles de egreso por parte de los titulados y los requerimientos del sector productivo. También, se encuentra implementando una encuesta para titulados para contar con información referente a su empleabilidad, iniciativas de emprendimiento y oportunidades de formación continua. En cuanto a su autoevaluación, el Centro se plantea el desafío de generar mecanismos para la revisión y actualización de los perfiles de egreso a través de la retroalimentación de los empleadores y titulados, pero en la actualidad no con una política que aborde esta área de la dimensión.

² **Emergente:** El CFTE está planificando y/o instalando prácticas incipientes relacionadas con el desarrollo de la característica enunciada (área, dimensión o criterio evaluado) y se observan los primeros resultados de dichas prácticas.

En Desarrollo: El CFTE implementa prácticas formales para el desarrollo parcial de la característica enunciada (área, dimensión o criterio evaluado). Se evalúan los resultados de las prácticas formales y se están instalando procesos de mejora continua en relación con la característica enunciada.

Consolidado: El CFTE implementa prácticas formales para el desarrollo integral de la característica enunciada (área, dimensión o criterio evaluado). Se evalúan sistemáticamente los resultados obtenidos y se utilizan para la toma de decisiones y mejora continua. Los resultados de las prácticas formales implementadas se comparten y difunden, interna y externamente, para retroalimentar el desarrollo integral del CFTE.

Dimensión	Observación	Estado de avance	Justificación
	<p>Definir una política con criterios y procedimientos explícitos enfocados en la progresión y acompañamiento estudiantil desde la admisión a la titulación, que considere elementos como acceso, articulación, apoyo académico, entre otros, para todos los estudiantes que lo necesiten o requieran en cada una de las sedes, que favorezca las trayectorias formativas exitosas.</p>	Emergente	<p>El Centro ha implementado mecanismos que contribuyen a la mejora continua en la progresión de los estudiantes, con amplio foco en los titulados. Se requiere que éstos sean explícitos y que aborden todo el ciclo del estudiante. Por su parte, producto de la autoevaluación institucional el Centro levanta algunas acciones de mejora que permitirían avanzar en este aspecto, sin embargo, no cuenta con una política que aborde esta área de la dimensión.</p>
	<p>Asegurar las prácticas del estudiantado y fortalecer el proceso de práctica a través de una estandarización de la supervisión. Es necesario mejorar por parte del Centro la disponibilidad de convenios, y la articulación con los centros de práctica y empleadores, que permita retroalimentar el desempeño del estudiantado como también el proceso formativo a través de la identificación de brechas de aprendizajes.</p>	Emergente	<p>El CFTE dispone de un Reglamento de Prácticas y de convenios para los estudiantes que requieran lugares de práctica, sin embargo, a juicio de los titulados, no hay disponibilidad para todas las carreras. En cuanto a la supervisión de las prácticas, no son desarrolladas en forma homogénea según consta en la reunión sostenida con los empleadores.</p> <p>El Centro cuenta con rúbricas de evaluación para las prácticas que le permiten avanzar en la detección de brechas de aprendizaje, así como avanzar en la retroalimentación del desempeño para los estudiantes. En este aspecto, producto de su autoevaluación, el Centro presenta acciones de mejora que abordan algunos de los ámbitos detectados.</p>
Gestión Estratégica y Recursos Institucionales	<p>Fortalecer los procesos de recolección y sistematización de datos e información en todas las áreas de gestión del Centro, registrando las acciones implementadas con el objeto de contar con mayor evidencia para la toma de decisiones, además de desarrollar las capacidades internas para sus análisis.</p>	Emergente	<p>El Centro ha avanzado en contar con información confiable y oportuna para la toma de decisiones. Como mejoras que emergen de su autoevaluación, se encuentran la evaluación de la eficiencia del sistema de registro U+, así como la oportunidad y frecuencia de los reportes de todas las áreas. Esto último se relaciona directamente con los procesos de recolección y sistematización de datos e información.</p>
	<p>Revisar exhaustivamente la concreción de PDI vigente, identificando aspectos cruciales que no se han abordado y las brechas respecto de lo esperado. Esta evaluación es fundamental para la elaboración del nuevo PDI (2024-2028). En este contexto, es relevante priorizar los objetivos finales con el fin de orientar adecuadamente las acciones, resultados y desempeño institucional.</p>	En Desarrollo	<p>El PDI 2019-2022 cuenta con un proceso de cierre formal (Informe_de_Cierre_PDI_20192022). Este informe de cierre presenta los resultados y reflexiones conforme con las metas establecidas y su grado de cumplimiento. De acuerdo con sus resultados, solo el 38% de las líneas estratégicas se lograron concretar, indicando las autoridades del Centro que, si bien ese es el resultado evidenciable, todas las acciones están cumplidas. Debido a la falta de evidencias resguardadas no fue posible informar todas las acciones como realizadas.</p> <p>En cuanto al PDI 2024-2027, presenta una elaboración adecuada. Considera antecedentes internos y externos, y un trabajo de reflexión institucional participativo. Se encuentra valorizado y asigna</p>

Dimensión	Observación	Estado de avance	Justificación
			responsables para los objetivos y acciones definidas. El nuevo PDI fue construido con base en los nuevos Criterios y Estándares de Acreditación Institucional, no quedando establecido de qué forma se hace cargo de los aspectos no logrados en el PDI 2019-2022.
Vinculación con el medio	Formalizar las actividades de vinculación con el medio, además de la definición de indicadores asociados que midan los resultados y desempeño de los objetivos establecidos, tanto interno como externo, que aseguren que los proyectos son bidireccionales.	En Desarrollo	El Centro desarrolla actividades de relacionamiento con el medio en que se instalan sus sedes. Estas acciones son permanentes y le permiten avanzar en la instalación de su estrategia de VcM. Al respecto se requiere mayor claridad en cuanto a las acciones de VcM a través de una revisión y validación de éstas, que a la fecha despliega en los territorios de interés.
	Formalizar los mecanismos de vinculación y retroalimentación de titulados, empleadores y sector productivo, como un insumo necesario y relevante para la mejora de los planes de estudio, la oferta formativa y el proceso de enseñanza-aprendizaje.	Emergente	El CFTE ha avanzado en la formalización de los mecanismos de vinculación y retroalimentación con sus titulados, con el fin de contar con información para la mejora continua en distintos ámbitos de la institución. Ha desarrollado acciones de participación para empleadores y el sector productivo. Se espera que las acciones se instalen como mecanismos de aseguramiento de la calidad que contribuyan con la mejora del proceso formativo.
Aseguramiento Interno de la Calidad	Asegurar un desarrollo integral de la comunidad educativa en materia de convivencia, equidad de género e inclusión en cada una de las sedes accesible para todos los estudiantes. Si bien existe el Departamento de Asuntos Estudiantiles que se encarga de los principales temas estudiantiles, con un encargado, no existe un plan de trabajo para todas las sedes y jornadas.	Emergente	El CFTE cuenta con una Política que aborda los temas de género. La encargada responsable de VcM se hace cargo de las temáticas de convivencia, equidad de género e inclusión. Si bien se han desarrollado acciones en estos temas, se requiere avanzar en la planificación, cobertura y sistematización de las acciones.
	Establecer una política de calidad institucional y una unidad de Aseguramiento Interno de la Calidad, con responsables definidos y una orientación transversal, teniendo en consideración el rol estratégico que tiene para el desarrollo del Centro y la elaboración del nuevo PDI.	Emergente	El CFTE cuenta con un Departamento de Aseguramiento de la Calidad Académica y con un Sistema Integrado de Gestión de Calidad. Existen responsables definidos y se evidencian líneas de trabajo institucional para la gestión de calidad. También, se ha realizado un levantamiento de los procesos institucionales claves para contar con un manual que agrupe esta información. Sin embargo, no se presentó evidencia de una política de calidad institucional.
	Implementar estándares mínimos de operación de cada una de las carreras y sedes, resguardando las características de transferencia y equivalencia que evaluará la CNA a través de la muestra intencionada, concibiendo a la acreditación institucional como un medio y no como un fin.	Emergente	El CFTE dispone de definiciones base de las carreras para su instalación e implementación. Esta información se consigna en los informes de cada una de las carreras. Sin embargo, no se evidencia la definición de estándares mínimos para la operación de éstas y las sedes, no existiendo a la fecha posibilidad de verificar equivalencia en la formación de los estudiantes en las distintas sedes y jornadas.

4. Aspectos que se sugiere atender en la implementación del PDI

Considerando los avances observados en la cuarta visita de acompañamiento respecto de la concreción del PDI y los aspectos que aún deben ser mejorados o modificados, a continuación, se mencionan los aspectos que debe atender el CFTE Coquimbo en las diversas dimensiones en el corto y mediano plazo:

4.1 Docencia y resultados del proceso de formación

1. El Centro declara en su memoria anual 2023 un procedimiento de prácticas y titulación que no pudo ser verificado en la reunión con empleadores y centros de prácticas. En ese sentido, es importante que el Centro avance en instalar sus mecanismos de supervisión de prácticas, fortaleciendo la formalidad de los convenios con las instituciones y la información que se les comparte, considerando protocolos de seguridad, relaciones contractuales esperadas, y la forma de aplicar los mecanismos de evaluación para garantizar su equivalencia.
2. Si bien se realizan capacitaciones a los docentes, en la visita se evidenciaron brechas respecto de los niveles de conocimiento sobre el modelo educativo y temas relacionados con la formación basada en competencias. Al respecto, se sugiere incorporar a los procesos de capacitación dirigidos a los docentes, mecanismos de evaluación para dar seguimiento a su contribución con el proceso formativo, identificando indicadores, cómo se miden y sus respectivas evidencias.
3. Avanzar en la definición de los recursos para la docencia y el aprendizaje en cuanto a la suficiencia y pertinencia de éstos, con el fin de asegurar el despliegue del modelo educativo y el logro de las competencias del perfil de egreso de las carreras para cada una de las sedes y jornadas.
4. Instalar un proceso formal con acciones concretas que permitan dar cuenta del seguimiento del logro del perfil de egreso de las carreras y de los resultados obtenidos en el proceso formativo. Al respecto, se recomienda gestionar el seguimiento de los titulados a través de acciones sistemáticas que permitan evaluar sus resultados para la mejora continua del proceso formativo. En particular, se sugiere mejorar la representatividad de los instrumentos de evaluación que el Centro aplica a sus estudiantes y titulados, dado que la cobertura es sumamente importante para dar validez técnica a los antecedentes que se recogen, como también incorporarlos en el registro académico que los estudiantes realizan obligatoriamente (proceso de matrícula, toma de ramos, ingreso a sistema, ceremonia de titulación, entre otros).
5. Formalizar una política de aseguramiento de la calidad, en donde se establezcan los mecanismos que permitan asegurar el proceso de enseñanza aprendizaje dada la oferta académica disponible.
6. En cuanto al proceso de aprendizaje, es necesario fortalecer el desarrollo de las habilidades prácticas (procedimentales) y el acercamiento de los estudiantes a actividades reales disciplinares durante su formación. A juicio de los titulados, egresados y estudiantes que participaron en la visita, se requiere contar con más y mejores actividades de aprendizaje en los talleres y laboratorios, y con actividades en terreno en el sector productivo y de servicios, pertinentes a sus carreras.
7. El Centro no cuenta con mecanismos formales para el apoyo a la inserción laboral de sus titulados y la promoción del emprendimiento. Al respecto, es importante que el Centro avance en enmarcar la gestión de su modelo de inserción laboral con métricas y resultados asociados a cada mecanismo, siendo destacado por los titulados el desarrollo de una red y bolsa de empleos. Asimismo, es relevante instalar mecanismos que permitan definir y asegurar la calidad asociada a las prácticas profesionales en cada una de las carreras, en consistencia con las declaraciones del propio Centro.

8. Desarrollar un mecanismo que proporcione sistemáticamente instancias formativas de especialización para los titulados. En este sentido, la retroalimentación de los propios titulados permitirá conocer los potenciales ámbitos de desarrollo de oferta formativa de especialización.
9. Abordar de forma integral y sistemática la retroalimentación por parte de los estudiantes, en todos los niveles, a fin de que el Centro pueda evaluar los resultados de las acciones de apoyo y acompañamiento que lleva a cabo. Esto permitirá medir la efectividad de dichas acciones en los indicadores definidos para garantizar un acceso equitativo a los programas de apoyo, promoviendo la progresión académica de los estudiantes mediante planes y acciones que se perfeccionan el tiempo.
10. Mejorar la disponibilidad de la información asociada a la progresión académica para la toma de decisiones institucional. En esta línea, incorporar mejoras tecnológicas que permitan fortalecer la información de asistencia, progresión, aprobación en tiempo real, es una oportunidad que puede aportar a la efectividad de los mecanismos de apoyo académico.
11. Fortalecer las actividades prácticas en los talleres y laboratorios de la institución (por ejemplo, aumentar el número de horas, la optimización de las actividades disciplinares en terreno y la cobertura de la actividad por estudiante), como también mejorar la gestión de las prácticas profesionales a partir de la instalación de mecanismos de supervisión de los estudiantes, avance en la formalidad con los centros de práctica, información que se les comparte a los tutores de práctica y/o empleadores, que consideren protocolos de seguridad, relaciones contractuales esperadas y la forma de aplicar los mecanismos de evaluación, a fin de garantizar su equivalencia.

4.2 Gestión estratégica y recursos institucionales

1. Se observan brechas en la aplicación de estándares de calidad de los recursos para la docencia y los servicios institucionales. En particular, en la visita se presentaron testimonios de escasez de recursos tecnológicos, desperfectos en el equipamiento e insuficiencia de las capacidades de hardware en algunos talleres. Durante la visita no se pudo constatar la equivalencia en la infraestructura de las distintas sedes y, en vista de ello, se sugiere formalizar fichas técnicas de infraestructura para dar cuenta de estándares y su aseguramiento en las diversas sedes.
2. Avanzar en servicios estudiantiles, espacios climatizados y servicios de alimentación que favorezcan el proceso formativo, dado que durante la visita se observó de forma transversal una baja presencia de servicios complementarios a la docencia.
3. Verificar la consistencia entre los resultados del FODA realizado y los objetivos y acciones que se plantean para avanzar en la concreción de la misión y la visión institucional, presentes en el PDI 2024-2027. Además, es importante que la institución dé cuenta de cómo el PDI 2024-2027 se hace cargo de los aspectos no superados en el PDI previo (2019-2022) y pueda definir una línea base de indicadores y sobre ellos las metas propuestas. Durante la visita se observó que existen algunos objetivos relevantes por cumplir, como, por ejemplo: realización de proyectos de transferencia, cumplimiento de las políticas financieras, formulación e implementación de un plan de actividades de VcM y otros asociados a la infraestructura.
4. Avanzar en el proceso de educación y transferencia de las temáticas de género, inclusión, convivencia, equidad y diversidad con los estudiantes, docentes y comunidad en general.
5. En cuanto a la infraestructura tecnológica y en relación con los recursos para el aprendizaje, se requiere contar con un plan de renovación y disponibilidad de los equipos computacionales para el proceso formativo. En este

aspecto, los estudiantes plantean que los PC disponibles para el desarrollo de actividades prácticas son insuficientes en capacidad para desarrollar las actividades requeridas. Respecto de los espacios físicos, los estudiantes plantean que los talleres y laboratorios son muy pequeños para la cantidad de estudiantes que trabajan en ellos y que la falla de proyectores en las salas no es resuelta con agilidad, por lo que pueden estar sin posibilidad de uso por un tiempo superior a tres semanas.

6. Optimizar la gestión de los recursos financieros, aplicando medidas efectivas que le permitan al Centro contar con los recursos necesarios ante imprevistos o contingencias, y la disposición de infraestructura y equipamiento de calidad según los estándares definidos en cada una de sus sedes y programas.

4.3 Aseguramiento interno de la Calidad

1. Avanzar en el procesamiento y análisis de datos para tomar de manera oportuna las decisiones en todas las áreas de la institución. Asimismo, evaluar los sistemas disponibles y planificar la integración de ellos, es decir, de la respectiva política y del modelo que implementa.
2. Existen oportunidades de mejora en el ejercicio autoevaluativo del Centro respecto de la forma en que se presentan sus procesos, reflexiones y resultados, así como quienes participan, conocen y aprenden del proceso de evaluación de carreras. Por ejemplo, la consolidación de la evaluación de las carreras imposibilita a la institución observar heterogeneidades que son importantes de abordar. Una forma de abordar este aspecto es elaborar pautas de evaluación para cada una de las carreras.
3. Generar información sistemática sobre las buenas prácticas que se implementan en las distintas carreras y sedes referentes a la práctica docente y el desarrollo de las actividades de aprendizaje. Lo anterior, permitirá avanzar en la transferencia de los procesos y en la equivalencia de la formación en todas las carreras y sedes.
4. Establecer mecanismos de aseguramiento de la calidad que garanticen la equivalencia de las carreras en todas las sedes y jornadas en que se dictan. Luego, se recomienda aplicar sistemáticamente dichos mecanismos, establecer planes para disminuir las brechas que se detecten, realizar auditorías preventivas, evaluar los resultados y realizar mejora continua a partir de las oportunidades identificadas.
5. Para comprender y evaluar de mejor forma la efectividad de la gestión de la integridad institucional, es recomendable que el Centro enmarque su normativa y sus procesos de cumplimiento, evaluación, mejora y prevención en un modelo unificado, que permita identificar compromisos con distintas comunidades, estableciendo procesos y asignando responsables de forma clara.

4.4 Vinculación con el Medio

1. Socializar la Política de VcM y diferenciar entre las acciones de vinculación y relacionamiento, generando grupos de acciones que permitan la sistematización de éstas y la retroalimentación institucional, para la mejora de los procesos asociados.
2. Desplegar un modelo de VcM que le permita al Centro asegurar la calidad en la gestión y en la implementación, como también definir los alcances de las acciones en esta dimensión con indicadores consistentes para dar cuenta de la efectividad y la respectiva contribución a la institución y el entorno.
3. Asegurar que las acciones de VcM tengan un despliegue equivalente en todas las carreras y sedes.

4. Evidenciar la contribución de la VcM al proceso formativo e identificar la retroalimentación por parte de los socios del entorno y los resultados de las acciones realizadas.

4.5 Investigación, Creación e Innovación

1. Avanzar inicialmente en el diagnóstico y levantamiento de información con actores relevantes que se relacionan con el Centro, que le permita definir prioridades para el desarrollo de aplicaciones tecnológicas innovadoras en procesos de diferente naturaleza (tecnológicos, servicios, etc.), y comenzar con el diseño de una política o plan de desarrollo específico, la determinación de las necesidades de recursos y las capacidades que requiera el Centro para llevarlo a cabo.
2. Explorar el fortalecimiento curricular de la innovación y emprendimiento estudiantil, conectado con las competencias genéricas o transversales. Al respecto, los empleadores valoran altamente el desarrollo de estas capacidades en futuros titulados.

5. Resumen recomendaciones prioritarias

A continuación, se resumen las sugerencias prioritarias que realiza el CNED al CFTE Coquimbo a partir de la cuarta visita de acompañamiento:

- Avanzar en la definición de los recursos para la docencia y el aprendizaje en cuanto a la suficiencia y pertinencia de éstos, con el fin de asegurar el despliegue del modelo educativo y el logro de las competencias del perfil de egreso de las carreras para cada una de las sedes y jornadas.
- Implementar procedimientos sistemáticos para la revisión y actualización de los programas de estudio, que incluyan planes de trabajo, intervalos mínimos para las revisiones, pautas de evaluación y criterios específicos, que permitan garantizar que las modificaciones estén documentadas y fundamentadas en evidencia (datos de seguimiento, tasas de retención, egreso, titulación y empleabilidad) y adaptar las carreras a las necesidades del entorno.
- Disponer de mecanismos eficaces para asegurar la calidad del proceso formativo en cada sede, carrera y jornada, que permitan identificar brechas, aprovechar las oportunidades de mejora, ajustar procesos y resolver contingencias que puedan impactar en el desarrollo de competencias específicas y genéricas.
- Fortalecer el desarrollo de habilidades prácticas y la conexión con actividades reales del sector productivo a través de las actividades de aprendizaje en talleres, laboratorios y en el entorno procesional, que permitan asegurar que los estudiantes adquieren los aprendizajes prácticos relevantes y que estén mejor preparados para enfrentar los desafíos del sector productivo y laboral al finalizar su formación.
- Establecer y formalizar mecanismos de supervisión para las prácticas profesionales que consideren protocolos de seguridad, acuerdos contractuales y métodos de evaluación para las prácticas profesionales, a fin de garantizar la equivalencia y calidad de éstas y asegurar una comunicación efectiva con los centros de práctica, contribuyendo con una formación integral de los estudiantes.
- Evidenciar cómo el PDI 2024-2027, construido con base en los nuevos Criterios y Estándares de Acreditación Institucional, se hará cargo de los aspectos no superados en el PDI anterior (2019-2022), especificando indicadores, línea base y metas por año, pues durante esta visita se observó que existen algunos aspectos relevantes por cumplir que pueden tener un impacto en el quehacer de la institución.
- Implementar mecanismos para la inserción laboral y el fomento del emprendimiento de los titulados, estableciendo un modelo de gestión que incluya métricas y resultados asociados a cada uno de estos mecanismos, que promuevan la movilidad laboral y faciliten la integración efectiva de los titulados en el mercado laboral.
- Desarrollar mecanismos de evaluación en los procesos de capacitación docente para medir su efectividad, especialmente sobre el conocimiento del modelo educativo y la formación basada en competencias, a fin de reducir las brechas existentes en la comprensión de los docentes y asegurar que las capacitaciones contribuyan a mejorar las prácticas pedagógicas.
- Optimizar la gestión de los recursos financieros, aplicando medidas efectivas que le permitan al Centro contar con los recursos necesarios ante imprevistos o contingencias, y la disposición de infraestructura y equipamiento de calidad en cada una de sus sedes y programas.

- Establecer estándares de calidad para la infraestructura y los servicios complementario, tales como áreas de descanso, espacios de estudio, servicios de alimentación para estudiantes y recursos de aprendizaje, con el objetivo de resguardar la equidad en el acceso y la equivalencia en todas las sedes del Centro.
- Implementar mecanismos de aseguramiento de la calidad que garanticen la equivalencia de los programas en todas las sedes y jornadas. Estos mecanismos deben aplicarse de manera sistemática e incluir planes para reducir las brechas identificadas, realizar auditorías preventivas y evaluar los resultados obtenidos, que permitan resguardar una formación homogénea para todos los estudiantes y fomentar la mejora continua en los mecanismos implementados.
- Socializar la Política de VcM y diferenciar entre las acciones de vinculación y relacionamiento, generando grupos de acciones que permitan la sistematización de éstas y la retroalimentación institucional para la mejora de los procesos asociados.
- Avanzar inicialmente en el diagnóstico y levantamiento de información con actores relevantes que se relacionan con el Centro, que les permitan definir prioridades para el desarrollo de la investigación, innovación y/o transferencia tecnológica, y comenzar con el diseño de una política o plan de desarrollo específico y las necesidades de recursos y capacidades que requiera el Centro para llevarlo a cabo.
- Finalmente, y a modo de observación transversal, se sugiere al Centro levantar evidencia y generar documentación respecto de cada uno de los procesos clave, de manera oportuna en todas las sedes de la institución, para robustecer los mecanismos de aseguramiento interno de la calidad.